



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación celebrada el día 4 de agosto de 2017 y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y en el artículo 77 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se hace el siguiente anuncio de licitación:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pantoja.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de vestuarios de la piscina municipal.
- c) Lugar de ejecución: Pantoja (Toledo).
- d) Plazo de ejecución: Seis (6) meses

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

- a) Presupuesto de la obra: 89.256,20 euros.
- b) IVA: 18.743,80 euros.
- c) Total: 108.000 euros.

5. GARANTÍAS:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Pantoja (Toledo).
- b) Domicilio: Plaza de España, 1.
- c) Localidad y código postal: 45290. Pantoja (Toledo).
- d) Teléfono: 925 55 46 81.
- e) Fax: 925 55 48 30.
- f) Correo electrónico: administración@ayuntamientopantoja.com
- g) Dirección de Perfil de Contratante: <http://www.aytopantoja.es>
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de licitación.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica, financiera y técnica: los requeridos en los pliegos.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Varios criterios: precio, calidad técnica de la oferta, aspectos que contribuyan a mejorar el proyecto aprobado sin coste para el Ayuntamiento, mayor plazo de garantía.

9. PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: durante los 26 días naturales, en horas de 9:00 a 14:00, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y perfil del contratante.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. También podrá anunciarse por correo electrónico en la siguiente dirección: administración@ayuntamientopantoja.com. El envío del anuncio por correo electrónico sólo será válido si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

Transcurridos, no obstante, diez (10) días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Documentación a presentar: se especifica en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: el indicado en el apartado 6 "Obtención de documentación e información".

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: quince días contados a partir del siguiente al de la apertura de pliegos.

e) Admisión de variantes: No

10. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pantoja.
- b) Domicilio: Plaza de España, 1.
- c) Localidad: Pantoja (Toledo)



d) Fecha: la apertura de los sobres de B "Documentos", se llevará a cabo en acto público, que se celebrará en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, en día y hora que se publicará en el perfil del contratante con al menos dos días hábiles de antelación a su celebración. Previamente y una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos contenidos en los sobres A "Documentación Administrativa".

11. GASTOS DE ANUNCIOS:

A cargo del adjudicatario.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Pantoja 8 de agosto de 2017.-El Alcalde en funciones, José Luis de Lucas Hernández.

Nº. I.-4181